



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. -----

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día uno de octubre del año dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, ciudadanos diputados María Ester Alonzo Morales, Verónica Noemí Camino Farjat, María Marena López García, María Beatriz Zavala Peniche, José Elías Lixa Abimerhi, Daniel Jesús Granja Peniche y Marbellino Ángel Burgos Narváez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada María Marena López García, Secretaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión

Presidió la Sesión, la Diputada María Ester Alonzo Morales, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Declaración de Instalación de la Comisión Permanente de Igualdad de Género.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

IV.- Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones particulares de la Comisión, conforme a lo dispuesto en el Artículo 43, fracción XII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta comentó que en virtud de que esta es la primera sesión de trabajo de esta Comisión, se procederá a la instalación de la misma, para lo cual pidió a los diputados presentes que se pusieran de pie.

Una vez instalada formalmente la Comisión Permanente, la Diputada Presidenta dio lectura a las atribuciones que le corresponden a la misma.

En asuntos generales, hicieron uso de la palabra las diputadas María Ester Alonzo Morales y Verónica Noemí Camino Farjat, quienes destacaron el avance que se ha tenido en materia de igualdad de género, coincidiendo en que aún falta mucho por hacer en este sentido.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día uno de octubre del año dos mil quince.

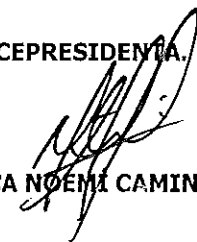
DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.




DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.

VICEPRESIDENTA.



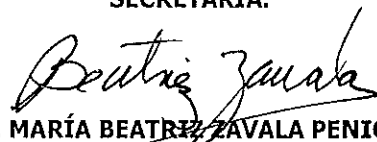
DIP. VERÓNICA NOÉMI CAMINO FARJAT.

SECRETARIA.



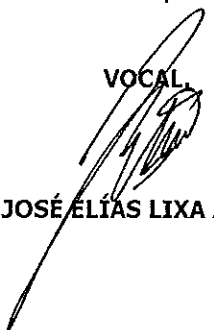
DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA.

SECRETARIA.



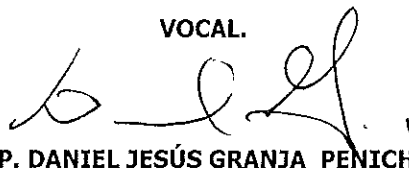
DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE.

VOCAL.




DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.

VOCAL.



DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

VOCAL.



DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS
NARVÁEZ.